

DECRETO PRESUPUESTARIO Nro. 18
AREA MUNICIPAL

BAQUEDANO, 29 de Mayo de 2014

VISTOS:

1. La Ley 20.713, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, publicado en el Diario Oficial el día 18 de Diciembre de 2013.
2. Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal de Sierra Gorda con fecha 10 de Diciembre 2013, Según acuerdo N° 236, donde se aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
3. Acuerdo N° 72 /2014, de la 11 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 15 de Abril de 2014.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **Autorizase, la Modificación Presupuestaria N° 09, que indica**

I.- AUMENTO Y TRASPASO ITEM DE EGRESOS EN M\$

Subt.	Item	Asign.	Denominación	Aumento	Disminución
21			GASTOS EN PERSONAL		
	04		Otros gastos personal		
		004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	6.824	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04		Materiales de uso y consumo		
		001	Materiales de oficinas		600
		999	Otros		424
	07		Publicidad y difusión		
		002	Servicios de impresión		800
	08		Servicios Generales		
		007	Pasajes, fletes y bodegajes		2.000
		999	Otros		2.000
	11		Servicios técnicos y profesionales		
		002	Curso de capacitación		1.000
			SUBTOTAL EN M\$	6.824	6.824
			TOTAL EN M\$	0	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FIRMAS: Alcalde: Jose Guerrero Venegas

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/ HSO/hso

Distribución:

- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
- ✓ CONTROL
- ✓ SERPLAC
- ✓ FINANZAS
- ✓ OFICINA ALCALDIA